

**BOLETÍN INFORMATIVO DE  
LA ACTIVIDAD LOGÍSTICA  
DE HIDROCARBUROS  
LÍQUIDOS DEL GRUPO  
EXOLUM EN ESPAÑA  
PRIMER SEMESTRE 2024**

**IS/DE/009/24**

**31 de octubre de 2024**

**[www.cnmc.es](http://www.cnmc.es)**

## ÍNDICE

1. Introducción .....	3
2. Actividad: Salidas del sistema EXOLUM.....	5
3. Actividad: Medios de transporte propios de EXOLUM.....	6
4. Stocks almacenados.....	8
5. Indicadores económico-financieros .....	11
6. Inversiones.....	12
7. Hechos significativos acontecidos en el primer semestre de 2024 y avance del segundo semestre .....	14

***Nota:** Los datos aportados en este informe **corresponden exclusivamente a la actividad del Grupo Exolum en España.***

## 1. INTRODUCCIÓN

El Grupo Exolum lidera la prestación de servicios logísticos de transporte y almacenamiento de hidrocarburos líquidos en España. Es titular de la red de oleoductos del país, de 4.000 kilómetros de longitud, así como de 39 instalaciones de almacenamiento que totalizan casi 8 millones de metros cúbicos de capacidad. Adicionalmente, está presente en 36 instalaciones aeroportuarias en las que presta servicios de almacenamiento, distribución y puesta a bordo en aeronaves de combustibles de aviación.

**Figura 1: Infraestructura logística del Grupo Exolum en España**



Fuente: Exolum

El Grupo Exolum está presente en España a través de las sociedades Exolum Corporation, S.A. (sociedad matriz del Grupo Exolum<sup>1</sup>), Exolum Aviation, S.A. y Terminales Químicos S.A.<sup>2</sup>.

A nivel internacional, el Grupo Exolum cuenta con diversas filiales y empresas participadas que, en la actualidad, desarrollan su actividad en diez países (Reino Unido, Irlanda, Panamá, Ecuador, Perú, Alemania, Países Bajos, Portugal, Estados Unidos y Francia).

Los datos que se aportan en este informe corresponden exclusivamente a la actividad del Grupo Exolum en España. Se empleará la denominación genérica Exolum para hacer referencia al conjunto de las sociedades del Grupo que operan en nuestro país y su actividad.

Cabe señalar que Exolum, al igual que el resto de los titulares de instalaciones fijas de transporte y almacenamiento de hidrocarburos líquidos en España, debe *“permitir el acceso de terceros mediante un procedimiento negociado, en condiciones técnicas y económicas no discriminatorias, transparentes y objetivas, aplicando precios que deberán hacer públicos”*, tal y como establece, desde el año 2000, el artículo 41 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

Para garantizar la efectividad de este derecho y llevar a cabo una adecuada supervisión del libre acceso y su adecuación a los criterios de no discriminación, transparencia y objetividad, las compañías logísticas deben, además, comunicar a esta Comisión *“los contratos que suscriban, la relación de precios por la utilización de las referidas instalaciones, así como las modificaciones que se produzcan en los mismos”*. Por su parte, y al objeto de dotar al sistema de una mayor transparencia, la CNMC ha de difundir esta información. Así, desde el año 2000, viene difundiendo y actualizando periódicamente en su página web la información sobre precios y condiciones de acceso a las infraestructuras logísticas de hidrocarburos líquidos en España<sup>3</sup>.

Adicionalmente, y de aplicación exclusiva para Exolum como único titular de la red de oleoductos del país, el Real Decreto 6/2000, de 23 de junio, impone

---

<sup>1</sup> En la Junta Ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2022, se aprueba el cambio de denominación de la sociedad matriz del Grupo Exolum pasando Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. a denominarse Exolum Corporation, S.A.

<sup>2</sup> Empresa participada al 50% con Royal Vopak N.V. Se dedica a la recepción, almacenamiento y expedición de productos líquidos a granel desde sus instalaciones situadas en los puertos de Tarragona y Barcelona.

<sup>3</sup> [https://hidrocarburos.cnmc.es/hidrocarburos/instalaciones\\_nacionales.htm](https://hidrocarburos.cnmc.es/hidrocarburos/instalaciones_nacionales.htm).

limitaciones a su accionariado<sup>4</sup>. Tal y como viene constatando periódicamente la CNMC, desde el año 2003 hasta la actualidad se está dando cumplimiento a las mismas.

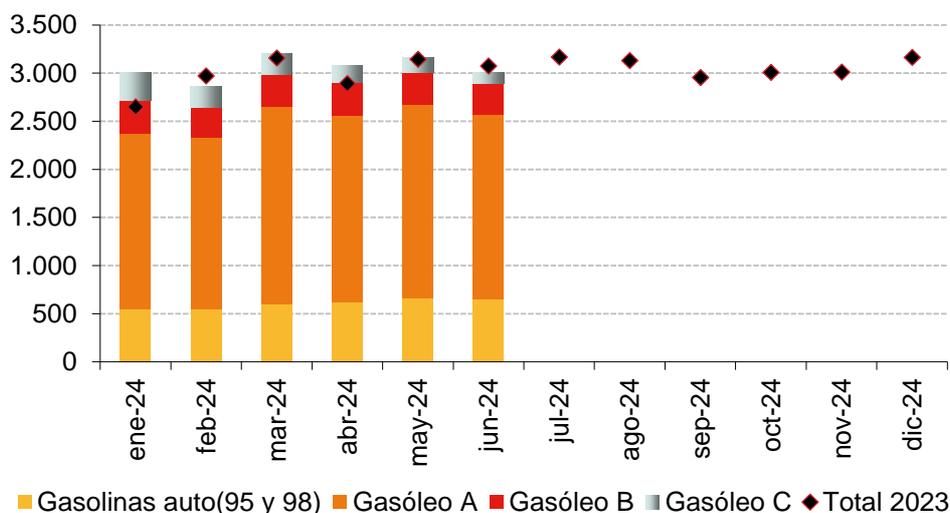
## 2. ACTIVIDAD: SALIDAS DEL SISTEMA EXOLUM

### Aumento de las salidas de gasolinas y gasóleos

Las salidas acumuladas de gasolinas y gasóleos durante el primer semestre de 2024 fueron superiores, en un 2,4%, a las del mismo periodo del año anterior, debido a la progresiva recuperación de la demanda. Se situaron en **18,3 millones de m<sup>3</sup>** (Mm<sup>3</sup>), cifra ligeramente superior a los niveles prepandémicos (18,2 Mm<sup>3</sup> en el primer semestre de 2019).

Las retiradas acumuladas de carburantes de automoción, que representaron el 83% del volumen total de gasolinas y gasóleos, aumentaron un 1,8%. Las salidas de gasóleo B se incrementaron en un 1,5% y las de gasóleo C en un 12,3%.

**Figura 2: Salidas de gasolinas y gasóleos del sistema EXOLUM (miles de m<sup>3</sup>)**



Fuente: Exolum

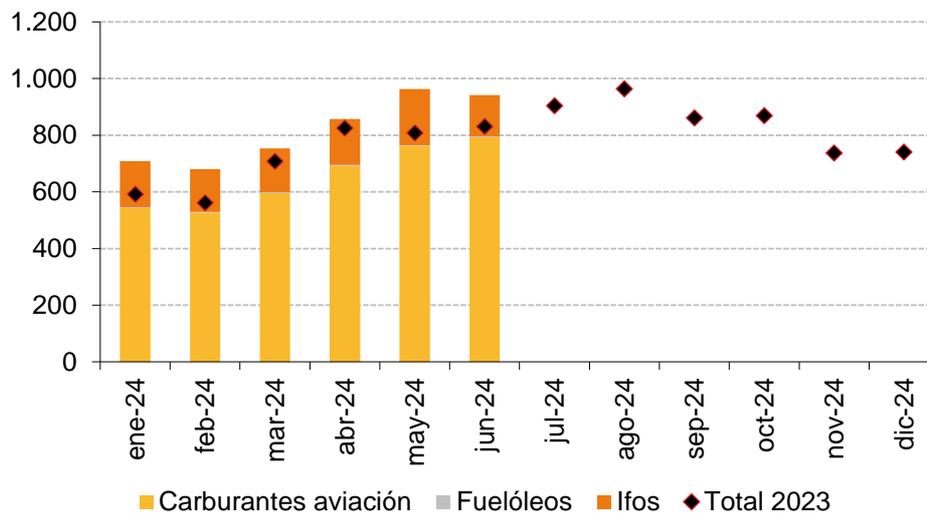
<sup>4</sup> Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en los Mercados de Bienes y Servicios. Por un lado, ninguna persona física o jurídica puede participar, directa o indirectamente, en el accionariado de Exolum Corporation, S.A. en una proporción superior al 25% del capital o de los derechos de voto de la entidad. Por otro, la suma de las participaciones, directas o indirectas, de aquellos accionistas con capacidad de refino en España no puede superar el 45%.

## Aumento de las salidas de fuelóleos, carburantes de aviación e IFOs

Las salidas acumuladas de carburantes de aviación, fuelóleos e IFOs durante el primer semestre de 2024 fueron superiores en un 13,3% a las del mismo periodo del año anterior. Se situaron en **4,9 Mm<sup>3</sup>**, cifra superior a los niveles prepandémicos (4,6 Mm<sup>3</sup> en el primer semestre de 2019).

Este incremento global se explicó por el aumento que experimentaron las salidas de carburantes de aviación (+13,5%) e IFOs (+19,6%), que compensaron la reducción registrada por las salidas acumuladas de fuelóleos (-72,6%).

**Figura 3: Salidas de carburantes de aviación, fuelóleos e IFOs del sistema EXOLUM (miles de m<sup>3</sup>)**



Fuente: Exolum

### 3. ACTIVIDAD: MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIOS DE EXOLUM

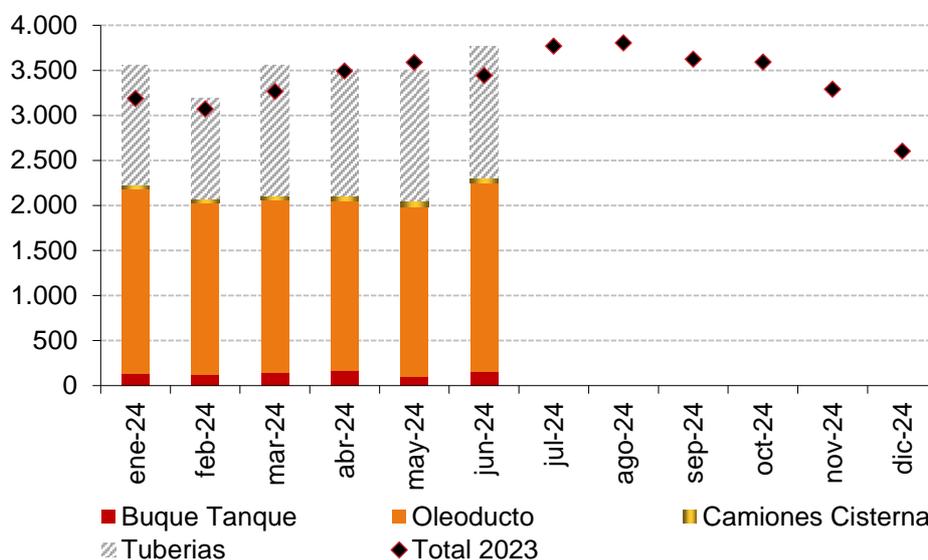
#### Aumento de la actividad total de los medios de transporte

La actividad total de los medios de transporte acumulada durante el primer semestre de 2024 fue superior en un 5,2% a la correspondiente al mismo periodo del año anterior. Se situó en **21,1 millones de toneladas (MTm)**, cifra en cualquier caso inferior a los niveles prepandémicos (21,3 MTm en el primer semestre de 2019).

Aumentó la actividad del transporte por tubería (+4,8%), camión cisterna (+7,2%) y oleoducto (+6,9%), mientras que disminuyó la del transporte por buque tanque (-12,0%).

Durante el primer semestre de 2024, el **91,3% del total del transporte se realizó por oleoducto**, el 6,4% por buque tanque y el 2,3% restante mediante camión cisterna (vs. 90,1%, 7,7% y 2,2 % del primer semestre de 2023, respectivamente).

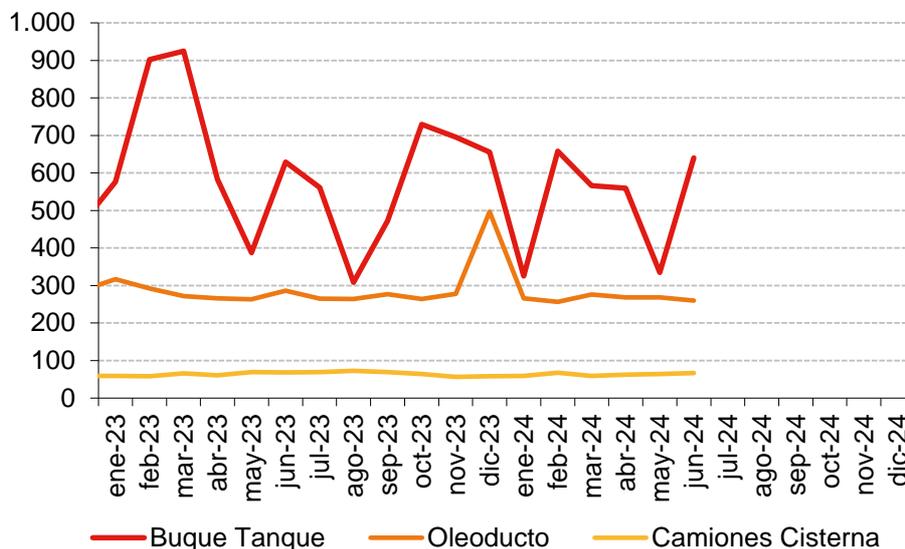
**Figura 4: Actividad de los medios de transporte propios de EXOLUM (miles de toneladas transportadas)**



Fuente: Exolum

Respecto a los kilómetros medios recorridos durante el primer semestre de 2024 destaca el descenso de la distancia media recorrida por buque tanque en relación con el mismo periodo del año 2023 (de 667 a 514 km, -23,0%), por oleoducto (de 283 a 266 Km, -5,9%) y por camión cisterna (de 64 a 63 km, -0,7%).

**Figura 5: Kilómetros medios recorridos por medio de transporte<sup>5</sup>**



Fuente: Exolum

## 4. STOCKS ALMACENADOS

### Ligera disminución de los stocks medios almacenados

El volumen medio almacenado del total de productos petrolíferos<sup>6</sup> durante el primer semestre de 2024 fue **inferior en un 0,2%** al correspondiente al del mismo periodo de 2023.

Las existencias operativas aumentaron (+7,9%), mientras que las existencias mínimas de seguridad y las existencias propias de Exolum disminuyeron (-3,3% y -2,0%, respectivamente).

Los **productos que más se almacenaron fueron los gasóleos** (71,0% del total en el primer semestre 2024). Les siguieron los querosenos (13,7%) y las gasolinas (12,9%).

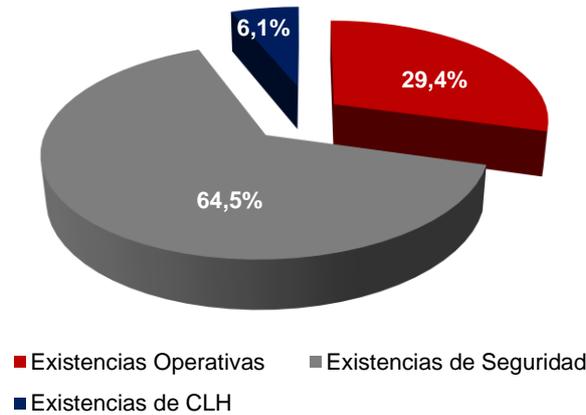
Por tipología de existencias, **predominan las existencias mínimas de seguridad**, que representaron en el primer semestre en 2024 el 64,5% del

<sup>5</sup> Información elaborada a partir del indicador MTm\*km aportado por Exolum.

<sup>6</sup> Gasolinas, gasóleos, querosenos, fuelóleos, IFOs y biocarburantes. No se incluyen las naftas ni las existencias de Agencias internacionales. Se considera el promedio de las existencias al final de cada mes.

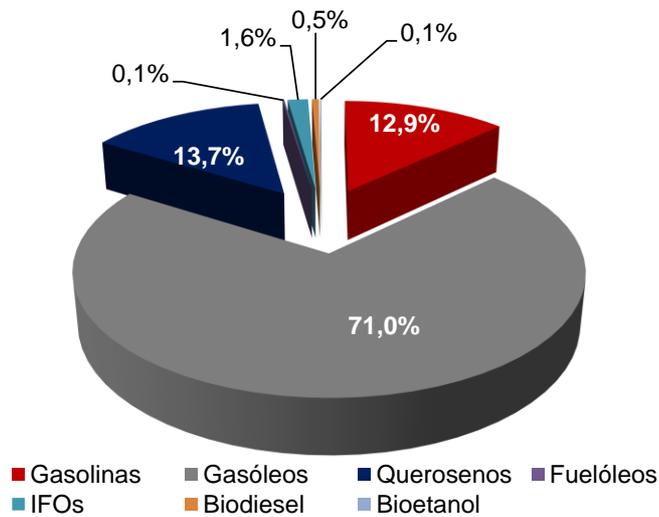
volumen total almacenado. Le siguieron las existencias operativas (29,4%) y las propias de Exolum (6,1%).

**Figura 6: Volumen medio almacenado por tipología de existencias. Enero/Junio 2024**



Fuente: Exolum

**Figura 7: Volumen medio almacenado por tipología de producto. Enero/Junio 2024**



Fuente: Exolum

**[INICIO CONFIDENCIAL]**

[...]

**[FIN CONFIDENCIAL]**

## 5. INDICADORES ECONÓMICO-FINANCIEROS

### Principales magnitudes

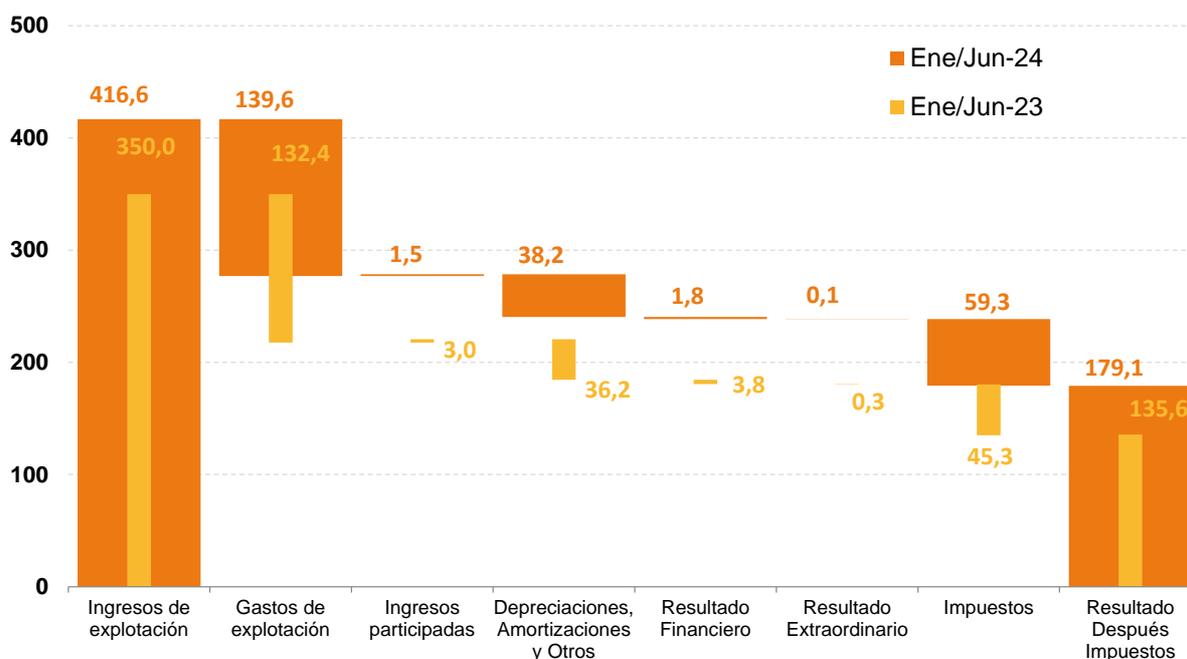
**Figura 9: Principales magnitudes del Grupo Exolum en España (millones de euros).  
Primer semestre 2024**

	PRINCIPALES MAGNITUDES		
	ENE/JUN-24 M€	ENE/JUN-23 M€	2024/2023 %
Ingresos de explotación	416,6	350,0	19,1%
Gastos de explotación	-139,6	-132,4	5,5%
Ingresos de participadas	1,5	3,0	-48,3%
<b>EBITDA</b>	<b>278,6</b>	<b>220,6</b>	<b>26,3%</b>
Depreciaciones, Amortizaciones y Otros	-38,2	-36,2	5,5%
Resultado Financiero	-1,8	-3,8	-51,6%
Resultado Extraordinario	-0,1	0,3	-123,6%
<b>Resultado Antes Impuestos</b>	<b>238,5</b>	<b>180,9</b>	<b>31,8%</b>
Impuestos	-59,3	-45,3	31,0%
<b>Resultado Después Impuestos</b>	<b>179,1</b>	<b>135,6</b>	<b>32,1%</b>

Fuente: Exolum

### Comparativa cuenta de resultados 1S-2024 vs. 1S-2023

**Figura 10: Comparativa cuenta resultados Grupo Exolum en España (millones de euros).  
Primer semestre 2024 vs. Primer semestre 2023**



Fuente: Exolum

El EBITDA del primer semestre de 2024 se situó en 278,6 millones de euros (M€), un 26,3% por encima del correspondiente al mismo semestre de 2023. Los ingresos de explotación aumentaron (+19,1%), al igual que la partida de gastos de explotación (+5,5%). **Los ingresos por logística comercial<sup>7</sup> representaron el 59% de los ingresos totales** de explotación del Grupo Exolum en España.

Los precios específicos para cada origen-destino de las consignaciones de Exolum de gasolinas, gasóleos y querosenos, así como los precios aplicables por la prestación de servicios logísticos de los restantes productos (fuelóleos, búnker y biocarburantes) se pueden consultar en el apartado de la web de la CNMC en el que, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley de Hidrocarburos, se publican los precios y condiciones de acceso aplicados por Exolum y por el resto de compañías logísticas de hidrocarburos líquidos existentes en España<sup>8</sup>.

**El resultado antes de impuestos del primer semestre de 2024 se situó en 238,5 M€ y el resultado después de impuestos en 179,1 M€**, cifras superiores en un 31,8% y 32,1%, respectivamente, a las del mismo periodo en 2023.

## 6. INVERSIONES

### Inversiones acumuladas

---

Las inversiones totales realizadas por el Grupo Exolum en España durante el primer semestre de 2024 alcanzaron los **25,9 millones de euros** (M€), cifra superior en un 14,7% a la del mismo periodo del año 2023. Su desglose es el siguiente:

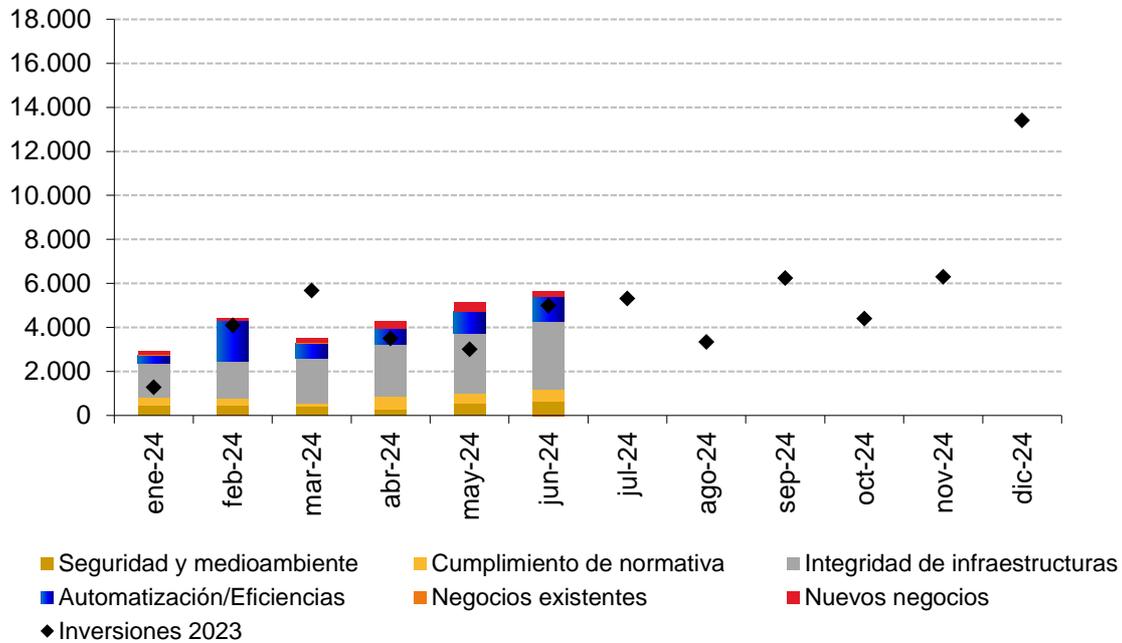
- ✓ Inversiones en sostenibilidad: 18,7 M€ (72,2% de la inversión total)
  - Cumplimiento de la normativa: 2,4 M€ (9,4%)
  - Seguridad y medioambiente: 2,8 M€ (10,7%)
  - Integridad de infraestructuras: 13,5 M€ (52,1%)
  
- ✓ Inversiones comerciales: 7,2 M€ (27,8% de la inversión total)
  - Automatización/Eficiencias: 5,7 M€ (22,0%)
  - Negocios existentes: 0,006 M€ (0,02%)
  - Nuevos negocios: 1,5 M€ (5,7%)

---

<sup>7</sup> Consignaciones (recepción, transporte y almacenamiento y expedición) de gasolinas, gasóleos y querosenos, así como prestación de servicios logísticos de fuelóleos, búnker y biocarburantes. No se incluyen en esta partida los ingresos por el almacenamiento de existencias mínimas de seguridad ni tampoco los servicios logísticos prestados por Exolum Aviation en las instalaciones aeroportuarias.

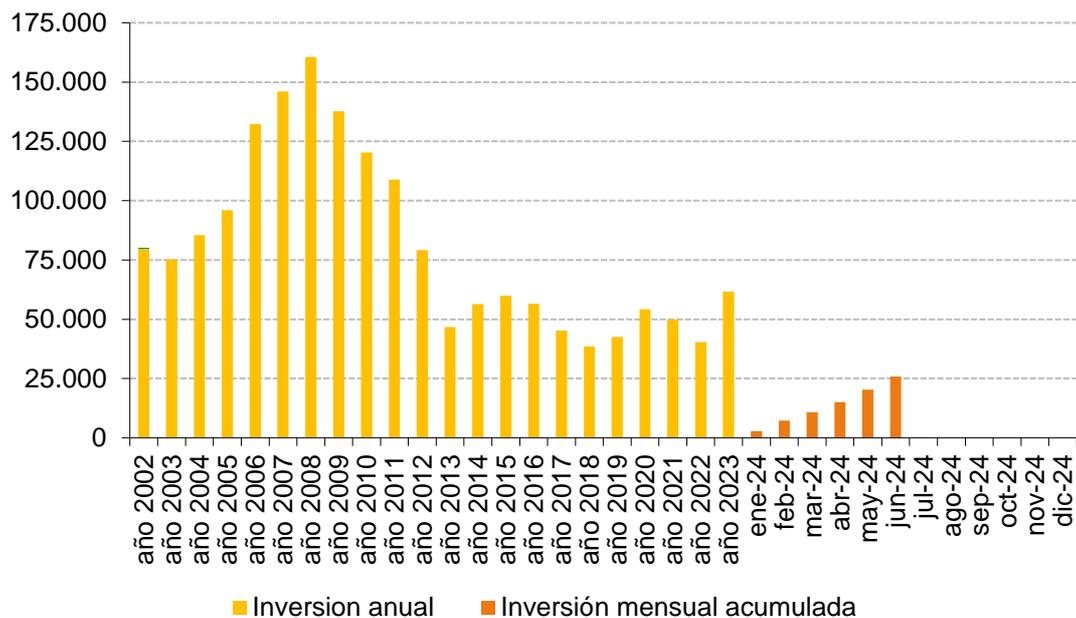
<sup>8</sup> [https://hidrocarburos.cnmc.es/hidrocarburos/instalaciones\\_nacionales.htm](https://hidrocarburos.cnmc.es/hidrocarburos/instalaciones_nacionales.htm)

**Figura 11: Inversiones mensuales del Grupo Exolum en España 2024 (miles de euros)**



Fuente: Exolum

**Figura 12: Inversiones del Grupo Exolum en España (miles de euros).  
Inversión anual 2002-2023 y mensual acumulada 2024**



Fuente: Exolum

## 7. HECHOS SIGNIFICATIVOS ACONTECIDOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2024 Y AVANCE DEL SEGUNDO SEMESTRE

### Expansión internacional del Grupo Exolum

---

El Grupo Exolum se encuentra presente en un total de diez países, además de España, gestionando una red de oleoductos de más de 6.000 kilómetros, 66 terminales de almacenamiento y 48 instalaciones aeroportuarias, con una capacidad total de almacenamiento de más de 11 millones de metros cúbicos, posicionándose como la principal empresa logística de productos líquidos en Europa y la séptima a nivel mundial.

- En **Reino Unido**, gestiona una red de infraestructuras formada por 2.000 kilómetros de oleoductos y 24 instalaciones de almacenamiento, con 2,5 millones de metros cúbicos de capacidad. Presta servicios de almacenamiento y transporte a diferentes instalaciones militares y a algunos de los principales aeropuertos del país, entre los que se incluyen Heathrow, Gatwick, Stansted y Manchester, así como a otros 10 aeropuertos regionales abastecidos mediante camión cisterna.
- En **Irlanda**, gestiona la terminal de almacenamiento de combustible del aeropuerto de Dublín, que cuenta con 30.000 metros cúbicos de capacidad (tras la ampliación llevada a cabo en 2022) y una red de hidrante. Por otro lado, opera una terminal de almacenamiento de 142.000 metros cúbicos en el estuario del río Shannon, un puerto estratégico para la distribución de productos refinados y líquidos a todo el país.  
Adicionalmente, en marzo de 2023, Exolum resulta adjudicataria de la gestión de la terminal de almacenamiento del aeropuerto de Shannon, tras el concurso convocado por Shannon Airport Authority SAA, encargándose de la recepción de combustible por buque, su almacenamiento y expedición, así como el servicio de puesta a bordo como único agente.
- En **Panamá**, opera las instalaciones aeroportuarias de suministro de combustible en seis aeropuertos, incluyendo sus dos aeropuertos internacionales más importantes, Tocumen y Marcos A. Gelabert. Gestiona 18.000 metros cúbicos de capacidad y una red de hidrante.
- En **Ecuador**, realiza en régimen de concesión actividades de operación, mantenimiento y puesta a bordo de combustibles en el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, de la ciudad de Guayaquil. Gestiona una capacidad de almacenamiento de 5.800 metros cúbicos y una red de hidrante.
- En **Alemania**, gestiona dos instalaciones de almacenamiento que totalizan 313.000 metros cúbicos de capacidad y que están ubicadas en una posición estratégica junto al Rin. En estas terminales ofrece servicios de

almacenamiento y manipulación de productos petrolíferos y químicos, además de contar con un acceso rápido a los puertos de Rotterdam, Ámsterdam y Amberes.

- En **Países Bajos**, ofrece servicios de almacenamiento y mezcla de productos refinados y biocombustibles en la terminal de Ámsterdam que cuenta con 614.000 metros cúbicos de capacidad de almacenamiento y está situada en el principal hub europeo dedicado al blending de gasolinas y dotada de 6 embarcaderos para buques.
- En **Perú**, está construyendo en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en Lima un nuevo sistema de hidrante y una nueva planta de almacenamiento de combustible para ampliar su capacidad, tras resultar adjudicataria en diciembre de 2023 del concurso convocado por LAP (Lima Airport Partners). La compañía además opera estas infraestructuras y realiza actividades de mantenimiento y puesta a bordo de combustibles.
- En **Portugal**, opera la terminal de almacenamiento de combustible del aeropuerto Humberto Delgado en Lisboa, tras resultar adjudicataria en julio de 2023 del concurso convocado por ANA – Aeroportos de Portugal VINCI Airports. La compañía gestiona y mantiene la instalación de almacenamiento de combustible, con una capacidad de 11.500 metros cúbicos, así como la infraestructura de la red de hidrante. Adicionalmente, realizará mejoras que permitirán el suministro de biocombustibles como el SAF (Sustainable Aviation Fuel).
- En **Estados Unidos**, Exolum y Royal Vopak participan al 50% en la única terminal marítima de amoniaco del Canal de Houston que cuenta con un muelle de atraque en aguas profundas apto para buques del tipo Very Large Gas Carriers (VLGC) y está estratégicamente conectada por oleoducto con el complejo petroquímico del Puerto de Houston, el mayor HUB petroquímico de los Estados Unidos y el segundo del mundo, lo que la convierte en una instalación clave. La instalación ofrece servicios de almacenamiento de amoniaco y de gas natural licuado (LGN). Exolum finalizó la compra del 50% de la instalación en enero de 2024.
- En **Francia**, gana en enero de 2024 la licitación para la operación y el mantenimiento de las instalaciones de almacenamiento y la red de hidrante del Aeropuerto Internacional Paris-Charles de Gaulle a partir de abril de 2025. Adicionalmente, se realizarán mejoras que permitirán el suministro de SAF (Sustainable Aviation Fuel).

**Figura 13: Presencia internacional del Grupo Exolum**



*Nota: No se representa Francia por tratarse de un país de reciente presencia en el que no se iniciarán las actividades hasta abril de 2025.*

Fuente: Exolum

## Inversiones

En enero de 2024, Exolum anuncia que construirá una planta de producción y una estación de repostaje de hidrógeno verde en Tees Valley (Reino Unido) como parte del proyecto Tees Valley Hydrogen Vehicle Ecosystem. El proyecto ha recibido una subvención de siete millones de libras del Ministerio de Transporte británico y se prevé que esté completamente operativo en 2025.

En marzo de 2024, Exolum gana la licitación para gestionar una terminal de almacenamiento de graneles líquidos en el puerto de Gijón e invertirá 3 millones de euros en su modernización. Exolum gestionará la terminal de almacenamiento de 67.000 metros cúbicos de capacidad durante los próximos

15 años y modernizará la instalación con el objetivo de prestar un abanico de servicios mucho más amplio.

En mayo de 2024, Exolum anuncia que invertirá 12 millones de euros en la construcción de una nueva terminal de suministro de combustible en el Aeropuerto de Lanzarote. La nueva instalación contará con una capacidad mínima de 6.000 metros cúbicos, un nuevo cargadero de unidades repostadoras y mejoras en materia de eficiencia energética. La compañía también realizará las actividades de operación y mantenimiento de la instalación de almacenamiento de combustibles cuando se ponga en marcha.

En mayo de 2024, Exolum anuncia que construirá una nueva planta de almacenamiento de biocombustibles y otros graneles líquidos en el Puerto de Bilbao, en terrenos adyacentes a su instalación en Zierbena. La primera fase del proyecto, que cuenta con una inversión prevista de 20 millones de euros, se iniciará en 2025 y se espera que esté operativa en 2027. Este proyecto ampliará la oferta de servicios de la compañía y su capacidad de almacenamiento y tratamiento de productos en la zona.

### **Accionariado de Exolum**

---

No se han producido cambios en el accionariado desde EXOLUM desde noviembre de 2022, fecha en la que, por una reestructuración interna del Grupo APG, Zubita Investments Holding B.V. pasó a ostentar de manera directa el 9,93% del capital social de Exolum Corporation, S.A. que hasta ese momento poseía Stichting Depository APG Infrastructure Pool 2017 II.

Desde entonces y hasta la fecha de este informe, la estructura accionarial de Exolum Corporation, S.A., sociedad matriz del Grupo Exolum, es la siguiente:

**Figura 14: Accionariado de Exolum Corporation, S.A.**

Part. directa	Part. indirecta	Prop. capital social	Prop. derechos de voto
Servet Investments, S.à.r.l.	CVC	24,84%	25,00%
Borealis Spain Parent B.V.	Omers	24,61%	24,77%
MEIF 5 Rey Holdings, S.L.	Macquarie	19,87%	20,00%
Vaugirard Infra S.L.	Crédit Agricole	9,93%	10,00%
Zubita Investments Holding B.V.	APG	9,93%	10,00%
Castillo Spanish Holdings LP	The Workplace Safety and Insurance Board (WSIB)	9,93%	10,00%
Otros	-	0,89%	0,23%

Fuente: Página web de Exolum (<https://exolum.com/accionistas-e-inversores/>)

El accionariado de Exolum Corporation, S.A. está sujeto a las limitaciones impuestas por el Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio. Como se ha precisado en el epígrafe introductorio, ninguna persona física o jurídica puede participar directa o indirectamente en el accionariado de la compañía en una proporción superior al 25% del capital o de los derechos de voto de la entidad. Por otro lado, la suma de las participaciones, directas o indirectas, de aquellos accionistas con capacidad de refino en España no puede superar el 45%. Desde el año 2003 se viene dando cumplimiento a dichas limitaciones, tal y como constata la CNMC periódicamente.

Concretamente, en la actualidad, ninguno de los accionistas de Exolum ostenta una participación superior al 25% en el capital social ni en los derechos de voto de la Entidad. Los grupos inversores CVC Capital Partners y OMERS Administration Corporation son los accionistas mayoritarios con, respectivamente, un 24,84% y un 24,61% del capital social de Exolum (25,00% y 24,77% de los derechos de voto), confirmándose por tanto el cumplimiento de la primera limitación establecida en el artículo 1 del RD-L 6/2000. Por otro lado, ninguna compañía con capacidad de refino en España es actualmente accionista de Exolum, por lo que se confirma igualmente el cumplimiento de la segunda limitación.

## **Junta General Ordinaria de Accionistas 2024**

---

El 9 de mayo de 2024 tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- ✓ Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2023, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- ✓ Aprobar el Informe consolidado de estado de información no financiera de la Sociedad y de sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2023.
- ✓ Aprobar la aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 de 300.665.210,11 euros, de la forma que se indica a continuación:
  - Aplicar a los resultados del ejercicio el dividendo a cuenta, ya distribuido, de 243.221.798,08 euros.
  - Distribuir como dividendo complementario la cantidad de 57.441.342,94 euros, que se abonará a todas las acciones de la Compañía con derecho a recibirlo el día 22 de mayo de 2024.
  - Destinar la cifra de 2.069,09 euros a reserva voluntaria.
- ✓ Ratificar el nombramiento por cooptación de Zubita Investments Holding B.V. como consejero externo dominical de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Administración y reelección del puesto de Consejo por el periodo estatutario de cinco años.
- ✓ Reelegir a Castillo Spanish Holdings LP como consejero externo dominical por el plazo estatutario de cinco años.
- ✓ Reelegir por un periodo de un año –ejercicio 2024-, a la firma Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
- ✓ Facultar al Consejo de Administración y especialmente a la Presidenta y a la Secretaria del citado Órgano para que, cualquiera de ellas, indistintamente, pueda realizar cuantas actuaciones sean necesarias en orden a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados, pudiendo, al efecto, si es preciso, comparecer ante Notario para otorgar la o las escrituras públicas y las actas que sean necesarias con facultad expresa de subsanación de errores o defectos de los acuerdos de esta Junta, sin alterar la naturaleza, alcance o significado de los mismos.

A la fecha de la Junta General de Accionistas de 2024 (9 de mayo) ningún accionista poseía una participación, directa o indirecta, superior al 25% (ni en el capital social ni en los derechos de voto). En consecuencia, no fue de aplicación

lo previsto por el apartado 3 del artículo 1 del Real Decreto-ley 6/2000 en cuanto a la suspensión de los derechos de voto<sup>9</sup>.

## Otros hechos significativos

---

En marzo de 2024, Exolum pone en marcha el primer proyecto mundial de transporte y almacenamiento a granel de portadores orgánicos líquidos de hidrógeno (LOHC) a través de su red de infraestructuras. La compañía llevará a cabo este proyecto piloto, que ha obtenido una financiación de más de medio millón de libras por parte del Gobierno británico, en su instalación de Immingham (Reino Unido). Exolum transportará y almacenará físicamente volúmenes de hidrógeno a escala comercial en su infraestructura existente de tuberías y tanques de almacenamiento y realizará pruebas para confirmar su compatibilidad.

En julio de 2024, Exolum pone en marcha una nueva planta fotovoltaica para autoabastecimiento energético en Misterton, Reino Unido. Esta nueva planta solar es la quinta que la compañía construye para suministrar energía limpia y sostenible a sus infraestructuras en Reino Unido y España. Se evitará la emisión de 84 toneladas de CO<sub>2</sub> anuales a la atmósfera. El proyecto está financiado por el ministerio de Defensa británico.

En agosto de 2024, Exolum anuncia que cubrirá con acuerdos de energía renovable y autoconsumo fotovoltaico el 63% de sus necesidades energéticas en España. Exolum dispone de cuatro plantas solares de autoconsumo en sus instalaciones de Mora (Toledo), Barcelona, Algeciras y Huelva y está construyendo otras dos en las instalaciones de Poblete (Ciudad Real) y Arahál (Sevilla).

En septiembre de 2024, Exolum y Técnicas Reunidas firman un acuerdo para facilitar la descarbonización de la industria intensiva en carbono. Ambas compañías ofrecerán servicios integrales de captura, transporte y almacenamiento de carbono a grandes clientes industriales. El acuerdo proporcionará una solución técnica, operativa y comercial completa para la gestión del carbono desde su captura hasta su almacenamiento final.

---

<sup>9</sup> “3. Los derechos de voto correspondientes a las acciones u otros valores que posean las personas que participen en el capital de dicha sociedad excediendo de los porcentajes máximos (...) quedarán en suspenso hasta tanto no se adecue la cifra de participación en el capital o en los derechos de voto (...).”